



## DEMANDA DE INFORMACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO DE COLONIA DEL SACRAMENTO Y SUS SEMEJANZAS CON OLIVENZA

## DEMAND FOR INFORMATION FOR THE KNOWLEDGE OF COLONIA DEL SACRAMENTO AND ITS SIMILARITIES WITH OLIVENZA

Jorge CORDERO CASQUERO  
*Universidad de Extremadura*

### Resumen

La expansión colonial portuguesa en las inmediaciones fronterizas rioplatenses trajo consigo graves disputas. Una conflictividad endémica que contravenía la estabilidad promulgada en Tordesillas. La fundación de Colonia del Sacramento simplificaba todas las aspiraciones luso-brasileñas en su escalonada política de expansión por Rio Grande do Sul. Sin embargo, también representaba la inoperancia política española sobre el control de sus fronteras con Brasil. Razón por la cual la demanda de información para su conocimiento fue constante a finales del siglo XVII y gran parte del XVIII. Este esquema puede amplificarse y compararse con el caso de Olivenza. Otro modelo de enclave fronterizo ubicado en La Raya peninsular. Aun así, ¿qué pueden tener en común territorios ubicados en confines tan dispares? Para entender la evolución de estos espacios, el presente trabajo contemplará factores políticos, topográficos, poliocréticos e históricos. Determinantes a la hora de concretar las funciones militares adoptadas para el control de sus respectivas fronteras.

*Palabras clave:* Colonia del Sacramento, Olivenza, Rio Grande do Sul, Río de la Plata, Tratado de Madrid, Tratado de San Ildefonso.

### Abstract

The Portuguese colonial expansion in the vicinity of the Río de la Plata border brought serious disputes. An endemic conflict that contravened the stability enacted in Tordesillas. The founding of Colonia del Sacramento simplified all Luso-Brazilian aspirations in its staggered policy of expansion through Rio Grande do Sul. However, it also represented the Spanish political ineffectiveness in

controlling its borders with Brazil. Reason why the demand for information for its knowledge was constant in the late seventeenth century and much of the eighteenth. This scheme can be amplified and compared with the case of Olivenza. Another model of border enclave located in La Raya peninsular. Still, what can territories in such disparate confines have in common? In order to understand the evolution of these spaces, the present work will contemplate political, topographic, polyorctic and historical factors. Determinants when it comes to specifying the military functions adopted to control their respective borders.

*Key words:* Colonia del Sacramento, Olivenza, Rio Grande do Sul, Rio de la Plata, Treaty of Madrid, Treaty of San Ildefonso.

## INTRODUCCIÓN

El Tratado de Lisboa de 1668 supuso un fin entrecorrido al conflicto que la Monarquía Hispánica mantenía con Portugal desde 1640. Un proceso de *Restauração* dilatado y convulso que acabó con la Unión Ibérica y la soberanía de los Austrias sobre la recién instaurada dinastía de Braganza. Tras decretarse la paz, las renchillas diplomáticas se hicieron cada vez más notables en el ejercicio delimitador de sus fronteras, tanto a nivel peninsular como en territorio americano. Asimismo, el conflicto sucesorio y la firma del Tratado de Utrecht intensificaron las exigencias territoriales, eso sí, acompañado del desgaste y la pérdida de un papel hegemónico sobre el resto de potencias europeas. Acuerdos de límites como los de Madrid, San Ildefonso o Badajoz expusieron los débiles cimientos de sus respectivos confines.

El dilema fronterizo entre españoles y portugueses en territorio americano era constante, ya fuese por su amplia extensión o la inoperancia administrativa en torno a sus circunscripciones,<sup>1</sup> la desembocadura del Plata se había convertido en un brete endémico donde Colonia del Sacramento era el estigma particular. El contrabando no ayudaba a su resolución<sup>2</sup>, como tampoco lo hizo la extrañación jesuita a mediados del siglo XVIII. El proceso de evangelización había modelado un gobierno teórico al margen de los intereses eclesiásticos e institucionales, aun así, el cordón espiritual

---

<sup>1</sup> “Muchas causas concurren para que las cuestiones de límites, entre los estados de la América del Sur, ofrezcan serias dificultades cuando se trata de resolverlas. La inmensa extensión del territorio sudamericano, cuya geografía era, como lo es hasta ahora, poco conocida; la dispersión en que fueron sucesivamente colocándose las poblaciones que establecieron los conquistadores, entre los cuales mediaban, como median hasta el presente, territorios inhabilitados ó posesión de tribus salvajes; la unidad de régimen á que estaban sujetas, antes de la emancipación, las diferentes secciones de la América española, cuyas divisiones administrativas no exigían, por lo tanto, una rigurosa limitación, fueron circunstancias, más que poderosas, para que la ley librase á la costumbre la decisión de las diferencias que pudiesen ocurrir.” En TRELLES RICARDO, M.: “Cuestión de Límites entre la República Argentina y el Paraguay”, *Imp. del Comercio del Plata*, Buenos Aires, 1867. Edu.car: Biblioteca de acceso público a libros y revistas de todas las disciplinas.

<sup>2</sup> Artículo IX del Tratado de Madrid de 1750 y artículos V, VIII, IX, X, XV y XVI del Tratado de San Ildefonso de 1777.

y fronterizo que establecieron las reducciones en territorio español fue de utilidad hasta la insurrección guaraní de 1754.<sup>3</sup>

Al igual que la difícil tarea delimitadora entre Brasil y Río de la Plata condujo a un blindaje compulsivo de sus respectivas fronteras entre los años 1750-1777<sup>4</sup>, la configuración territorial en La Raya también es resultado de la conflictividad. Prueba de ello es el carácter militar de sus territorios colindantes y la posición estratégica que ocupan sus fortalezas dentro de un espacio de por sí encastillado (Jerez de los Caballeros, Coria, Olivenza, Llerena, Mérida, Trujillo, Badajoz, Plasencia, etc.). La frontera luso-extremeña es sinónimo de marginalidad en cuanto a configuración territorial, social, definición política y administrativa. En palabras de Ángel González, se trataba de “un espacio periférico muy poco institucionalizado, extremadamente dividido y olvidado por el poder central, que desempeña el papel de desierto, barrera o frontera que incomunica Castilla con Portugal”.<sup>5</sup> Una explicación extrapolable al territorio americano y el espacio que nos ocupa analizar, pues los constantes cambios de soberanía y la presión continua a la que eran sometidos sus pobladores condujo a su gradual abandono. Especialmente tras el bloqueo español a Colonia durante los años 1735-1737.

Por tanto, el presente trabajo tendrá como objetivos elaborar una comparación entre dos enclaves fronterizos, aparentemente dispares y alejados, pero similares en cuanto a recorrido histórico y militar. Se analizará así su carácter fronterizo y cómo afectó dicha impronta sobre determinadas cuestiones: avituallamiento, demanda de información cartográfica y efectivos militares para su poliorcética. Todo ello enraizado en un contexto convulso y determinado por un denominador común a la dinámica de fronteras como lo es el contrabando.

---

<sup>3</sup> Para esta cuestión son de especial interés los siguientes trabajos: WILDE, G.: *Religión y poder en las misiones guaraníes*, Yapeyú, Buenos Aires, Editorial SB, 2009. QUARLERI, L.: “Gobierno y liderazgo jesuítico-guaraní en tiempos de guerra (1752-1756)”, *Revista de Indias*, vol. 68, N° 243, 2008, pp.89-114. QUARLERI, L.: *Rebelión y guerra en las fronteras del Plata. Guaraníes, jesuitas e imperios coloniales*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2009.

<sup>4</sup> CORDERO, J.: “Las herramientas SIG para el estudio de la frontera hispanoportuguesa en territorio americano. Límites, fortificación y conflictividad entre 1750 y 1777”, en *La espada en la frontera. Repercusiones de las guerras entre España y Portugal en los confines de sus imperios en América (1700-1801)*, Cáceres, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, 2020, pp. 83-91. Para los años 1678-1713, “Libro real de fortificaciones”, *Archivo General de Indias*, ES. 41091. AGI/18//CONTADURIA, 1907.

<sup>5</sup> RODRÍGUEZ, A.: “Extremadura, la tierra y los poderes” en *Historia de Extremadura. Los Tiempos Modernos*, Badajoz, 1985, pp.421-479.

## 1. CAMBIOS DE SOBERANÍA Y VALOR ESTRATÉGICO

Debido a su valor estratégico, la cuestión oliventina venía de antiguo, con eventuales cambios de soberanía desde mediados del siglo XIII.<sup>6</sup> No obstante, tras el alzamiento portugués de 1640, Olivenza, a caballo entre lusos e hispanos, decanta su lealtad hacia Portugal. El mal estado de su fortaleza exigió la construcción de una cerca abaluartada capaz de resistir la candencia de fuego español. Además de contar con una guarnición permanente de 2.000 soldados de infantería y 100 jinetes.<sup>7</sup> La defensa resistió tres asaltos a la fortaleza en menos de siete años (1641, 1645, 1648) y un asedio capitaneado por el duque de San Germán en 1657, el cual terminó con la capitulación de la plaza. La firma del Tratado de Lisboa de 1668 puso fin a la guerra, reconoció la independencia portuguesa y restituyó su soberanía sobre Olivenza<sup>8</sup> hasta 1801, resultado de la firma del Tratado de Badajoz tras la Guerra de las Naranjas. La intervención inglesa se hizo notable a través de la figura del I conde de Sandwich, Edward Montagu, y retomaba con intensidad la alianza perpetua que ingleses y portugueses mantenían desde 1373. De hecho, el conflicto de intereses trascendía la cuestión estrictamente fronteriza. Inglaterra necesitaba debilitar lo máximo posible a su principal competidor en el Atlántico, y una buena forma de conseguirlo era fomentar la inestabilidad dentro de sus propias fronteras peninsulares. Los enclaves defensivos ubicados en La Raya estaban en pésimas condiciones de avituallamiento, pero mantenían un valor estratégico que iba más allá de su utilidad militar. El contrabando era una actividad común entre las poblaciones ubicadas en territorio fronterizo y su control administrativo constituía una oportunidad comercial para

---

<sup>6</sup> Se trata de un enclave estratégicamente posicionado en el monte Alor, que aporta superioridad y ventaja defensiva en un territorio eminentemente llano. También podemos señalar su pertenencia al Concejo Pacense desde la reconquista de Badajoz y su pleito con la Orden del Temple en 1284.

<sup>7</sup> VÁZQUEZ FERRERA, J.M.: “Segundo regimiento de infantería de Olivenza (1798-1800), *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXXIV, N° 1, 2018, pp. 417-448.

<sup>8</sup> “E porque a boa fê com que se faz este Tratado de Paz perpetua, não permite cuidar-se em guerra para o futuro, neme m querer cada hũa das partes achar-se para este caso com melhor partido, se acordou em restituirem á Portugal as praças, que durando a guerra lhe tomârão as armas de El Rey Catholico, y a El Rey Catholico as que durando a guerra, lhe tomárão as armas de Portugal, com todos seus termos, assi, y da maneira, y pellos limites, y confrontações, que tinhão antes da guerra, y todas as fazendas de raíz se restituirão a seus amigos possuidores, ou a seus herdeiros, pagando elles as bem feitorias uteis, y necessarias, y nem por isso poderão puediras donificações, que se atribuem à guerra, y ficará nas Praças a artilharia que tinhão, quando se occupârão, y os moradores, que não quizerem ficar, puderão levar todo o movel, y vencerão os fructos do que tiverem semeado, ao tempo da publicação da paz; y esta restituição das Praças se fará em termo de dous meses, que começará do dia da publicação da paz. Declarão parêm, que nesta restituição das Praças não entra a cidade de Ceuta, que ha de ficar em poder de El Rey Catholico, pellas razoes que para isso se considerârão. E se declara, que as fazendas que se possuirem com outro tituo, que não seja de guerra, poderão dispar dellas seus donos libremente.” Artículo II del Tratado de Lisboa de 1668, en FERREIRA BORGES DE CASTRO, J.: *Collecção dos Tratados, Convenções, Contratos e Actos Publicos Celebrados entre a Coroa de Portugal as mais Potencias desde 1640 até ao presente*, Tomo L, consultado a través de Google Books, 17/08/2019.

introducir artículos de estraperlo inglés. Si bien esta estrategia surtió mayor efecto en territorio americano, con enclaves como Sacramento, desde donde era más fácil introducir productos de contrabando en la frontera.

### 1.1. DEMANDA DE INFORMACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO DE COLONIA DEL SACRAMENTO Y SUS SEMEJANZAS CON OLIVENZA

El caso de Colonia del Sacramento resulta, si cabe, aún más paradigmático. Su fundación en 1680 fue percibida como un ataque a los límites territoriales decretados en Tordesillas, donde los intereses portugueses en la desembocadura del Plata eran cada vez más evidentes. De este modo, en 1681, José de Garro, quien previamente había recibido información de una sumaca que regresaba de la isla de San Gabriel, solicitó el apoyo del virreinato de Perú para ocupar la colonia. Asimismo, recibió ayuda de las milicias locales procedentes de las gobernaciones del Paraguay y Tucumán, así como de Corrientes, Santa Fe y las reducciones jesuíticas. La partida de ayuda enviada por Lobo naufraga en el Río de la Plata y los españoles consiguen tomar la colonia el día 7 de agosto de 1681, ahora renombrada como Fuerte del Rosario. No obstante, la firma del tratado provisional de Lisboa en 1681 restituyó la soberanía portuguesa, además de prohibir el comercio con los españoles, lo cual se ratificó definitivamente el 18 de junio de 1701. Cuestión sobre la que profundizaremos más adelante.

Lejos de terminar, el conflicto sucesorio español y la unión portuguesa a la Segunda Gran Alianza tuvieron su consecuente repercusión en territorio americano cuando Juan de Lacoizqueta conquistó Colonia del Sacramento en 1705. Pese a la respuesta visceral española, la firma del Tratado de Utrecht decretó su devolución a Portugal en 1715. Las negociaciones fronterizas a mediados del siglo XVIII involucraron siempre a Colonia del Sacramento, un territorio tan disputado como deprimido. Los portugueses eran conscientes de problemas como la despoblación y el contrabando e intentaron deshacerse de ella en 1750 a través de un acuerdo firmado en Madrid, donde España obtuvo su soberanía a cambio de las Misiones Orientales, territorios ricos en ganado. Sin embargo, la falta de acuerdo en la delimitación y la respuesta indígena truncaron el cariz de las negociaciones. De este modo, el Tratado de Madrid fue anulado en 1761, pero no fue hasta la firma del tratado de París de 1763 que se abolió definitivamente, devolviendo la colonia, de nuevo, a los portugueses. Lejos de acabar con esta problemática, el ahora virrey del Río de la Plata, Pedro de Cevallos, solicitó a Carlos III permiso para emprender una expedición que

la destruyese definitivamente<sup>9</sup>. El acuerdo de San Ildefonso, firmado en 1777, disuadió este plan. Mientras, Sacramento pasaba a formar parte del territorio español en el recién fundado Virreinato del Río de la Plata.

Hablar de Colonia del Sacramento es hacerlo de su fundador. La política de expansión desarrollada a finales del S.XVII por la administración portuguesa en Brasil tuvo como uno de sus principales actores al entonces capitán general de Río de Janeiro, Manuel Lobo, quien previamente ya había ocupado San Gabriel el 20 de enero de 1680. La prueba fehaciente de una política deliberada la encontramos en la documentación expedida por el propio Lobo, quien escribió a la cámara de São Paulo demandando ayuda por falta de víveres el día 25 de febrero de aquel mismo año.<sup>10</sup> Sin embargo, los intereses iban más allá de lo estrictamente territorial, pues implicaba a otras entidades. La presión neerlandesa y su expansión por el nordeste de Brasil a mediados de siglo contravenía los intereses comerciales portugueses, con lo cual no resulta extraño que la empresa de Manuel Lobo fuese financiada por importantes comerciantes de Río, quienes esperaban expandirse así por el sur e introducir productos como azúcar, algodón o tabaco. Por ello, pese a estar protegida por el privilegio “de asiento”, recuperar el comercio con Buenos Aires era esencial. Más si cabe tras la supresión del monopolio esclavista portugués en 1640, que afectaba directamente al intercambio de sus productos a cambio de plata procedente del Alto Perú.

Si la propia ocupación del territorio contravenía la soberanía española en el actual territorio uruguayo, la construcción de una fortaleza en Colonia del Sacramento comprendía un ataque casi directo. De hecho, la desconfianza española fue instantánea y se demandó información *ipso facto*. Con ella se buscaba sobre todo conocer su ubicación exacta, elaborar una descripción exhaustiva del terreno, determinar cuáles eran los componentes defensivos que configuraba el conjunto abaluartado y qué distancia en pies los separaba. La expedición liderada en 1680 por el capitán general del Río de la Plata, José de Garro, fue el primer contraataque a la intención expansiva portuguesa por el sur. Los españoles entendían que los portugueses buscaban aprovecharse de la desprotegida y mal pertrechada frontera rioplatense. No obstante, el resultado de las negociaciones transcurridas en Lisboa un año después, terminó por dar la razón a Portugal; y así Colonia del Sacramento pasó a formar parte de la administración portuguesa.

---

<sup>9</sup> Orden Real del 4 de agosto de 1776: [...] tomada dicha Colonia, la haréis demoler y destruir, cegando su puerto cuanto antes se pueda”.

<sup>10</sup> ASSUNÇÃO, F.: *Etopeya y tragedia de Manuel Lobo: biografía del fundador de Colonia del Sacramento (1635-1683)*, Montevideo, Linardi y Risso, 2003.

La cartografía coetánea resulta esclarecedora para comprender esa demanda constante de información por parte de los españoles. Un claro ejemplo de lo anteriormente descrito lo encontramos en un mapa anónimo fechado el día 7 de mayo de 1691. Justo el año en que Agustín de Robles ocupa el cargo de gobernador y capitán general del Río de la Plata. El documento es sin duda revelador y dice mucho sobre la administración de Robles, para quien era importante conocer cualquier acción de expansión territorial portuguesa. En él se expone toda la información recopilada hasta entonces sobre la colonia y su fortaleza. Además de aquellos elementos que generaban una mayor preocupación, sobre todo por su proximidad con el puerto de Buenos Aires.<sup>11</sup> Desde un punto de vista poliorcético, la gobernación rioplatense y del Paraguay necesitaba conocer absolutamente todo aquello referido al componente militar. Especialmente sus puntos fuertes.

El mapa indica cómo la fortaleza resguardaba el embarcadero y 100 casas de adobe ocupadas por colonos portugueses. Entre sus habitantes figuraban miembros del *ordo* militar, sobre todo caballería. También gente del servicio, la mayoría casados. Era por tanto un claro ejemplo de política de repoblación, pues se quería mantener el territorio a perpetuidad. Además se apunta que la población y el propio embarcadero quedaban protegidos no solo por la artillería de la fortaleza, sino también por el abrigo del mar. Así, todos eran puntos a tener en cuenta en caso de proceder a un posible asedio.<sup>12</sup> Quedan señalizados los puntos de acceso, como una puerta principal con rastrilla y dos puentes levadizos que permiten el paso por el foso que rodea la fortaleza. En torno a la plaza de armas se disponen los cuarteles de infantería, el almacén, la casa del gobernador y las viviendas de religiosos. También la composición exterior de la propia fortaleza, donde se determina su superficie y la distancia en pies que separa cada elemento defensivo. Desde los baluartes a sus flancos, cortinas de fuego, golas, rasantes, alto y grueso de la muralla o el parapeto. El

---

<sup>11</sup> “Descripción demostrativa de la forma que hasta (h)oy, siete de mayo de 1691, tiene la nueva colonia y ciudadela del Santíss(imo) Sacramen(to) que (h)an poblado los portugueses en la tierra firme y punta de la Ensenada e Islas de San Gabriel, citas en el Río de la Plata, ocho leguas distantes frente del Puerto de buenos Ayres”, información extraída de “Mapa de Colonia del Sacramento”, *Archivo General de Indias*, MP-BUE-NOS-AIRES,33.

<sup>12</sup> “Por este lado desta fortaleza que cae al Norte, y mira a la baya y ensenada, están al abrigo de la artillería y a la lengua del agua, hasta 100 cassillas de embarrado y paxa, endeble donde havita la caballería y la gente casada, el servicio y la demás gente ynutil; y enesta parte es el desembarcadero desta colonia.” En *ibid.*

documento en cuestión también señala la potencia de fuego por baluarte: 6 en el flanco izquierdo, 2 en el derecho de vanguardia, 5 y 2 en retaguardia.<sup>13</sup>

Si contrastamos esta información con la que aportan planos posteriores, comprobamos que la visión preliminar de la fortaleza en 1691 no era del todo exacta. Sobre todo la referida al número de casas en el exterior, que bajó exponencialmente a cuarenta casas o ranchos construidos con barro y paja, extendiéndose por la orilla del río hasta el embarcadero.<sup>14</sup> Además, se incluye la ubicación exacta del polvorín y dónde se encontraba la habitación de Manuel Lobo.<sup>15</sup>

La descripción sobre el terreno se prolongó durante todo un año. Los objetivos eran principalmente dos. En primer lugar, obtener datos más fiables sobre la fortaleza, especialmente aquellos referidos a los materiales con que se había construido, su candencia de fuego y la distancia que la separaba del puerto de Buenos Aires (siete leguas, frente a las ocho que en principio se estimaban).<sup>16</sup> Sin embargo, había otro aspecto que preocupaba sobremedida a los españoles y era la capacidad portuguesa para afianzar sus colonias en terrenos baldíos. De hecho, se observó durante todo un año cómo los colonos portugueses procedentes de la isla de San Gabriel<sup>17</sup> habían extendido su área de influencia por la cañada rioplatense con rosas o huertas,<sup>18</sup> que bajo el resguardo del fuego de artillería se acercaban peligrosamente a los confines

---

<sup>13</sup> “Dos puentes levadizas que seguidas y bien disp(uestas) ocupan y dan paso a la latitud del fosso. Tiene 32 pies de pasadizo la entrada de este quadrangono con dos puertas: una exterior y otra interior; y en su medio, un rastrillo en forma de órganos”. En *ibid.*

<sup>14</sup> “Aquí sobre el río tenían asta quarente casillas o ranchos de embarrado y paja”, en “Plano de la fortaleza que tenían los portugueses en Colonia del Sacramento”, *Archivo General de Indias*, MP-BUENOS-AIRES, 34.

<sup>15</sup> En *ibid.*

<sup>16</sup> “Esta fortaleza está fabricada de tepes, edoues y faxinas. Dentro della está amantelada la infantería. Tiene a la entrada dos puentes leuadisos con dos puertas fuertes y las tiene en medio, formando todo una torre o mirador que está en el centro de la cortina que mira al norte”. Esta información puede corroborarse gracias a la un mapa anónimo del año 1692, elaborado por orden del gobernador Don Agustín de Robles, caballero de la Orden de Santiago y general de batalla de los Reales Ejércitos de su Majestad, una vez tomó posesión del gobierno del Río de la Plata: “Descripción de las yslands de San Gabriel que están el Río de la Plata, y distan del Puerto de Buenos Ayres siete leguas rumbo nordeste; y así mismo se desruiue la tierra firme que tienen poblada los portugueses del Brasil, fortaleza que (h)an hecho, y van perfeccionando (h)asta este año de 1692”. Información extraída de “Mapa de las islas de San Gabriel y costas aledañas, y plano de la fortaleza portuguesa de Colonia del Sacramento”, en *Archivo General de Indias*, MP-BUENOS-AIRES, 36.

<sup>17</sup> A tenor de la descripción cartográfica que estamos realizando, debemos tener muy en cuenta que al referirnos a los “portugueses de San Gabriel” lo hacemos a aquellos colonos que se asentaron en territorio peninsular. De este modo, la acepción de “San Gabriel” la utilizamos por encontrarla en las fuentes primarias. De hecho, las Islas de San Gabriel son un conjunto de 6 islas y un islote que, a excepción de aquella de mayor extensión de terreno, estaban despobladas.

<sup>18</sup> En *ibid.*

con la gobernación de Paraguay.<sup>19</sup> Con la intención de preservar los territorios y frenar el avance portugués, por mandato de Agustín de Robles se colocó la caballería en la margen izquierda del río San Juan.<sup>20</sup> Siquiera cabría indicarse que la información dispensada por el presente documento fue de vital importancia para el gobernador Alonso de Valdés e Inclán y el militar Juan de Lacoizqueta, quien tras un asedio de cinco meses logró tomar Sacramento en el año 1705. Un logro militar que le permitió ascender a maestre de campo.

Pese a su valor estratégico, Valdés e Inclán priorizó el peligro y coste que significaba mantener una fortaleza de estas características. El gobernador rioplatense no contemplaba ningún beneficio más allá del contrabando que podría perpetrarse y se intentaba erradicar. De hecho, la opinión generalizada por la administración española era demoler sus defensas e inhabilitarla. Podemos concretar que el provecho portugués respecto al uso del enclave era mayor, pues desde la colonia podrían introducirse productos de contrabando inglés y portugués, así como incursionar con mayor facilidad por el Río de la Plata. Lejos de concluir, la política expansiva por el sur continuó. Prueba de ello fue la fundación de Montevideo en 1723. Otra colonia sobre la cual se tomaron medidas extraordinarias para evitar la expedición portuguesa. Desde Buenos Aires, el gobernador Bruno Mauricio de Zabala organizó la ofensiva de ocupación. No obstante, la percepción estratégica respecto a Montevideo era mayor. Los españoles habían encontrado la forma de contravenir cualquier acción contrabandista o militar que pudiese perpetrarse desde Sacramento. Así, por petición de Felipe V, se procedió a la tarea de fortificación y la aplicación de medidas contra el estraperlo en la desembocadura del Plata.

Cabría preguntarse si Montevideo supuso un freno de facto al contrabando y las aspiraciones portuguesas en la Banda Oriental. Al término del siglo XVIII encontramos información relativa a la labor desempeñada por las fragatas corsarias francesas “La Republicana” y la “Gran Bonaparte”. El corsario “Bonaparte” o Pierre-Marie Le Bozec fueron reconocidos por las autoridades rioplatenses para la incautación de “presas” portuguesas e inglesas. Los productos y naves capturadas posteriormente eran vendidos previa solicitud de permiso. Un claro ejemplo lo tenemos en el

---

<sup>19</sup> “Cañada o bañado donde siembran los portugueses de San Gabriel por sus laderas y faldas señoreadas de la artillería de la ciudadela del S(antísimo) Sacram(ento) [...] Tierra firme que corre y confina con la prov(incia) del Paraguay que tienen a cargo los religiosos de la Compañía de Jesús de esta Prouincia del Río de la Plata y son de su jurisdicción y real patronato.” En *ibid.*

<sup>20</sup> “Sobre este río que dista de la colonia destes portugueses tres leguas y media, está la gente de cauallos que el Governador de Buenos Ayres dispuso pasar este paraje para conseruar las máximas correr la campaña y estoxicar que la roconosca y se haga dueño de ella el portugués poblado en tierra firma de las Islas de San Gabriel.” En *ibid.*

expediente que los capitanes portugueses José Antonio Santa Ana, Luis José Pimentel y José de la Cruz promovieron para recuperar sus naves, “La reina de los Ángeles”, “Santa Cruz” y “Bella Flor” tras ser apresadas por la fragata de Bozec.<sup>21</sup> Lejos de concluir, el corsario francés solicitó a las autoridades portuarias de Montevideo su venta. De este modo, se frenaba la acción contrabandista, pero se introducía de todos modos productos portugueses e ingleses. Si bien, Francia se lucraba como intermediaria a través del comercio de esclavos incautados. Prueba de ello es la carta de oficio que el embajador francés envió en 1806 a Pedro de Ceballos solicitando información sobre la captura del navío portugués “Nuestra Señora de los Dolores” y los esclavos apresados tras la detención de los barcos “Reina de los Ángeles” y “Bella Flor”.<sup>22</sup>

Como hemos señalado, la inestabilidad en Colonia del Sacramento fue una constante desde su fundación. Aunque uno de los puntos álgidos de esta endémica contienda fronteriza fue el sitio al que los españoles la sometieron durante los años 1735-1737. Las fuentes son esclarecedoras respecto a lo contundente del asedio. Al menos, así lo manifiesta el diario redactado por Silvestre Ferreira da Silva, el cual fue publicado en Lisboa en 1748.<sup>23</sup> También puede constatarse la virulencia del suceso en cuestión a través de la documentación cartográfica. Tal cual quedó reflejado en el mapa que Diego Petrarca dibujó en 1736. El documento en cuestión señala la posición de la tropa española, compuesta por infantería veterana e indios tapes. La estrategia estuvo supervisada por Don Miguel de Salcedo, gobernador y capitán general de la provincia de Buenos Aires.<sup>24</sup> La participación de tropa auxiliar indígena también quedó constatada en las fuentes portuguesas cuando el gobernador de Colonia del Sacramento, Antonio Pedro de Vasconcelos, envió espías y exploradores para conocer el contingente del regimiento español y sus movimientos.<sup>25</sup>

---

<sup>21</sup> “Arribo a Montevideo de fragatas corsarias” *Archivo General de Indias*, ESTADO, 84, N.1. Testimonios 4 y 5.

<sup>22</sup> En *ibíd.*, testimonios 23 y 24 a.

<sup>23</sup> P. Possamai ha realizado un extenso trabajo de transcripción, incluyendo el diario en la siguiente publicación, POSSAMAI, P.: *Diário do Sítio da Colônia do Sacramento*, Porto Alegre, RS: Editora FI, 2018, pp. 45-207.

<sup>24</sup> “Planta de frente de la Colonia con sus contornos hasta media legua, poco más de circo(n)ferencia y asimismo están señalados los ataque y baterías que se comenzaron habir el día 10 de nob(iembre) de 1735 y la situaz(ión) donde tenemos acampadas las tropas españolas y indios tapes; comandando el Brigadier Don Miguel de Salcedo, Gov(ernador) y Cap(itán) General de la Provincia de Bu(enos) A(yres).” “Plano de la Colonia (del Sacramento) y ataques de ella”; *Archivo General de Indias*; MP-BUENOS-AIRES, 48.

<sup>25</sup> “Em todo este tempo não cessava o nosso governador [de] mandar espias e exploradores do campo a ver se podiam saber noticias do inimigo. E com certeza se não achavam, porque uns diziam ter passado para Montevidéu e outros que estava em o Arroio Grande, refirmando-se de que entre *peões* e indios Tapes para nos vir cometer de repente, que depois o tempo mostrou ser certo.” En POSSAMAI, P.: *Diário do Sítio*, p. 55.

La superioridad del destacamento y la artillería española frente a la portuguesa en Colonia del Sacramento parece ser mínima. Al menos, así lo describe Petrarca en su mapa. En él no hace referencia al cómputo total de hombres empleados durante el asedio, pero sí del número de piezas de artillería utilizadas.<sup>26</sup> Cifras insuficientes para desarrollar una ofensiva en campo abierto por una explanada al abrigo del fuego enemigo, aunque la brecha dejaba al descubierto el camino de acceso para la incurción de la tropa española. No obstante, debemos indicar que los objetivos externos a la fortaleza no eran de vital importancia para Salcedo, ya que la zona se encontraba completamente despoblada. Siquiera se contaban algunas casas con huertas y arrabales. Quizás el enclave defensivo externo más destacado era la atalaya. Se trataba del punto más cercano a la batería de Santo Tomás desde el que emprender una ofensiva directa. Para mayor suerte de la tropa liderada por Salcedo, la atalaya se encontraba abandonada y en pésimas condiciones, con dos piezas de artillería inservibles. Del mismo modo, el diario de Silvestre Ferreira da Silva corrobora la existencia de dicha atalaya en las inmediaciones de la fortaleza.<sup>27</sup>

Las acciones desarrolladas durante el mes de diciembre fueron cruciales para el éxito de la campaña. Se atacaron los edificios contiguos a la costa con el objetivo de desgastar al enemigo.<sup>28</sup> El siguiente paso era provocar la rendición por hambre. De esta forma, el día 2 de febrero las tropas españolas bloquearon la llegada de suministros a la colonia.<sup>29</sup> Se trató de uno de los sucesos más infames dentro de la historia de Sacramento. El alférez Silvestre Ferreira da constancia de ello en una de sus cartas, donde describe que la inanición fruto del asedio obligó a sus habitantes a comer caballos, perros y gatos.<sup>30</sup>

En 1737 se firmó un armisticio, pero continuaron las expediciones para recabar toda la información que les fuera posible. Contamos con un mapa de José de Amichi, quien describe la elevación del terreno, el plano, el perfil del enclave, el número de hombres que componía la guarnición (1.500) o la cantidad de cañones por baluarte, caballero y batería.<sup>31</sup> Si bien la demanda de información para el conocimiento de la

---

<sup>26</sup> Un total de 10 piezas de artillería.

<sup>27</sup> “[...] mandando ao mesmo tempo fazer uma atalaia fora da muralha, com alguma distância, para embarçar a entrada na Praça”, en P. POSSAMAI, *Diário do Sítio*, p.53

<sup>28</sup> “arruinar los (h)edificios de la colonia y algunas embarcaciones que se hallan en la Ensenada.” En *ibíd.*

<sup>29</sup> En *ibíd.*

<sup>30</sup> P. POSSAMAI, *Diário do Sítio*. p. 31.

<sup>31</sup> “[...] Que tiene esta colonia montados 15 cañones de todos calibres y la mitad a corta diferencia abarbeta, con 1.500 hombres de guarnición. Por motivo de esta colonia tienen continuamente los portugueses e ingleses comercio en todo el Reyno del Perú.” “Plano, Perfil y Elevación de Colonia del Sacramento que los

fortaleza fue constante durante la segunda mitad del siglo XVIII, las expediciones se prolongaron con mayor ahínco durante los dos años posteriores a la firma de la tregua. Existe un plano anónimo de 1739 que pone en conocimiento a Salcedo de las reformas constructivas que se estaban desarrollando en la muralla y los baluartes de San Pedro, Alcántara y San Diego. Asimismo, se certifica la intención de construir un terraplén defensivo y otro baluarte.<sup>32</sup> Por otro lado, también se dibujaron mapas con la ubicación de las guardias avanzadas de los españoles en el Río de la Plata.<sup>33</sup>

La firma del tratado de Madrid de 1750 reabrió la brecha del conflicto. El pacto determinaba, entre otros asuntos de relevancia, un intercambio territorial que rompía con la estabilidad que representaba el meridiano-frontera consensuado en Tordesillas. De este modo, Portugal obtuvo las Misiones Orientales ubicadas a la margen izquierda del río Uruguay (San Borja, San Nicolás, San Luis Gonzaga, San Lorenzo, San Miguel, San Juan Bautista y Santo Ángel). Reducciones jesuíticas ricas en ganado y mano de obra guaraní. Por su parte, España recibió Colonia del Sacramento, motivo de discordia y conato de estraperlo portugués e inglés. Pese a encontrarse deprimida y maltrecha, seguía siendo un enclave fronterizo de primer orden. Por tanto, el interés subyacente permanecía intacto, por muy desequilibrado que el acuerdo pareciera a priori. Más allá del intercambio territorial inherente al tratado, el objetivo real era reestructurar los confines virreinales con Brasil a fin de evitar futuros conflictos. No obstante, la actitud beligerante y la violación de terrenos neutrales, la continuación del tráfico contrabandista y la falta de consenso en la delimitación fronteriza terminaron por convertirlo en un estrepitoso fracaso. A ello habría que sumar la resistencia guaraní (1754-1756) y el desacuerdo interno dentro de la propia comisión de límites. Razones de peso que confirmaron su anulación en 1761. Dentro del tema que nos ocupa, Colonia del Sacramento fue sometida a cerco un año antes de la revocación efectiva del tratado. Una prueba más que clara de la inoperancia efectiva del acuerdo antes de su nulidad.

El mapa elaborado por Antonio de Aymerich Villajuana en 1760 confirma lo expuesto en el párrafo anterior. En él se describe el campamento español durante el

---

portugueses están fortificando en el Río de la Plata (después del sitio)", *Archivo General de Indias*, MP-BUENOS-AIRES, 51.

<sup>32</sup> "Proyectos: actualmente se trabaja en continuar la muralla de cal y canto desde el Baluarte de San Pedro de Alcántara hasta el de San Diego; formando en medio el Baluarte o la parte del castillo antiguo contenida dentro de la plaza, es solo de tierra y se atiende a revestirla de cal y canto, sirviéndole de terraplén la dicha tierra". "Plano de Colonia del Sacramento"; en *Archivo General de Indias*, MP-BUENOS-AIRES, 54.

<sup>33</sup> Prueba de ello sería el siguiente mapa, donde quedan reflejados los campamentos, sus piquetes y guardias: "Mapa del área limítrofe de Colonia del Sacramento, con indicación del emplazamiento del campamento español y sus guardias avanzadas", *Archivo General de Indias*, MP-BUENOS-AIRES, 53.

asedio, que contaba con garitas para los vigías, medios baluartes, foso, parapetos y ranchos para oficiales y soldados del regimiento. En sus flancos se hallaban las puertas de acceso, posicionadas en puntos que permitiesen la recogida de agua sin soportar fuego enemigo. También había cocinas, distantes del campamento para que no se incendiase. Incluso cercados con cabezas de ganado para el abastecimiento.<sup>34</sup>

La entrada de España en un conflicto de gran envergadura como lo fue la Guerra de los Siete años recrudesció aún más si cabe la conflictividad en Sacramento. Cuando Pedro de Cevallos ocupó la colonia por primera vez, la resolución del Tratado de París de 1763 concretó la devolución inmediata del territorio a Portugal. Lejos de terminar, el propio Cevallos organizó una segunda expedición entre los años 1776-1777<sup>35</sup>. Las causas principales fueron el incendio de un fuerte en Santa Tecla a manos de Rafael Pinto Bandeira, el ataque naval liderado por el almirante irlandés Robert MacDouall –repelido por el capitán de fragata Francisco Javier Morales– y la incursión liderada por el general alemán Johann Heinrich Böhm en Río Grande do Sul y el actual territorio de Uruguay. Tras ocuparse Colonia del Sacramento, las órdenes eran claras, había que demolerla. Cevallos tuvo la oportunidad de concretar los planes originales del gobernador rioplatense Valdés e Inclán y destruir el principal conato contrabandista en la desembocadura del Plata. Sin embargo, la resolución del Tratado de San Ildefonso de 1777 truncó, de nuevo, el plan original de Cevallos, y Colonia del Sacramento pasaba a formar parte del virreinato del Río de la Plata.

Si contraponemos el caso de Colonia del Sacramento con Olivenza, percibimos cierta similitud en su recorrido histórico. Aunque también lo hacemos a nivel poli-  
orcético. Centrándonos brevemente sobre Olivenza, debemos tener en cuenta que se trataba de un enclave arquetípico fronterizo, al igual que Juromenha o Elvas. Como cualquier fortaleza de estas características, combinaba funciones defensivas y ofensivas debido a la presión sometida por ambos flancos. Por tanto, las reformas del baluarte serían una respuesta a la necesidad imperante en cada asedio. Estas cuestiones han sido ampliamente estudiadas por Luis Alfonso Limpo Píriz<sup>36</sup> y Rosa Sánchez García,<sup>37</sup> quienes se han centrado en las reformas, avituallamiento y configuración del enclave. No obstante, el punto de inflexión en sus investigaciones radica en la

---

<sup>34</sup> “Plano y perfil del campamento español construido para bloquear Colonia del Sacramento”; *Archivo General de Indias*, MP- BUENOS-AIRES, 65.

<sup>35</sup> En aquel entonces ya ocupaba el cargo de virrey del Río de la Plata.

<sup>36</sup> LIMPO PÍRIZ, L.A.: *Olivenza: las razones de España*, Badajoz, Editorial Universitas, 2005; *Olivenza: Ciudad abierta a dos culturas*, Badajoz, Editorial Regional de Extremadura, Dirección General de Acción Cultural, 1985; *El enclave de Olivenza y sus murallas (1230-1640)*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1994.

<sup>37</sup> SÁNCHEZ GARCÍA, R.: “Los edificios militares de la Plaza de Olivenza”, *Norba: revista de arte*, Nº 25, 2005, pp. 103-127.

cuestión identitaria. Ajenos a toda controversia, siempre se trató de un punto estratégico que caminaba sobre una fina cuerda entre lusos e hispanos. Razón de ser, por otro lado, de que factores topográficos e históricos hayan determinado su función militar. Rosa Sánchez García hace referencia a la importancia capital del segundo, puesto que Olivenza se emplaza en llanura. Una rareza si lo comparamos con otras fortalezas fronterizas de La Raya como Badajoz, Elvas, Juromenha o Alconchel, que se asientan sobre un terreno más elevado. Por tanto, la singularidad del espacio geográfico condiciona la defensa militar a la acción humana.<sup>38</sup>

El caso de Colonia del Sacramento también se antoja paradigmático, pues la necesidad del momento histórico termina por imponerse sobre cualquier aspecto de su geografía. El meridiano-frontera decretado en Tordesillas no fue ningún impedimento para que los portugueses se expandiesen por el sur. Los acuerdos de Madrid y San Ildefonso tampoco evitaron que los portugueses reclamaran toda la Banda Oriental; y la resolución del Tratado de Badajoz de 1801 supuso el detonante de su ocupación. En todo este camino, Sacramento jugó un papel esencial, tal como hemos explicado a lo largo de nuestro análisis. De hecho, si comparamos los dos enclaves desde una perspectiva geográfica, no hallamos ese nivel de concordancia. Mientras que Olivenza se posiciona en un terreno llano, Colonia del Sacramento queda resguardada de manera natural en todos sus flancos por accidentes naturales (Cuchilla Grande Inferior, río San Juan, río Rosario y el río de la Plata). Acceder a Olivenza era fácil. Estaba a la vanguardia del Alentejo y los cursos de agua que la separaban de Alconchel o Badajoz no eran lo suficientemente caudalosos como para frenar el paso de tropa enemiga. Razón por la cual se decidió edificar otras fortalezas, caso de Elvas y Campo Maior. Sus funciones estaban claras, proteger los flancos y proporcionar apoyo logístico. Otras propuestas incluyeron la construcción de atalayas alrededor de su plaza o un puente de ayuda con Elvas.

No obstante, la gran mayoría de las reformas propuestas jamás llegaron a realizarse. Incluso en momentos de paz (1762-1801) las deficiencias de la fortaleza olivenzina se agudizaron. Prácticamente igual que en el caso planteado para Sacramento. Los motivos también parecen coincidir: falta de recursos materiales y económicos que permitiesen dichas reformas. A ello habría que sumar la inestabilidad fronteriza

---

<sup>38</sup> “La frontera luso-extremeña es el resultado de un equilibrio de fuerzas, no de un brusco cambio en el espacio geográfico. En ella se ubica Olivenza que, como plaza fuerte, es una creación de la Historia, no de la Geografía. Y a diferencia de Badajoz, Elvas, Juromenha o Alconchel, que son lugares fortificados de antiguo por su emplazamiento y topografía elevada, Olivenza se asienta sobre llanos y debe su función militar a la voluntad humana y su posición estratégica”, en SÁNCHEZ GARCÍA, R.: “Olivenza”, *Ciudades y Núcleos Fortificados de la Frontera Hispano-Lusa. El Territorio del Alentejo. Historia y Patrimonio*, María Cruz Villalón et al. (Coord.), Cáceres, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, 2007, p. 173.

y la consecución reiterada de asedios. En el caso de Olivenza, las reformas y mejoras en el avituallamiento de sus baluartes no daban solución al auténtico problema de la fortaleza, que era la difícil comunicación con otros enclaves posicionados en vanguardia o retaguardia. La pérdida de relevancia defensiva se hizo notable cuando la Consejería de Guerra decidió favorecer material y militarmente a Elvas. De hecho, Olivenza tuvo que entregar parte de sus armas, además de un número considerable de la guarnición permanente que la protegía. Algo similar ocurrió en Colonia del Sacramento, si bien no con exactitud, fue perdiendo relevancia en el transcurso del siglo XVIII a favor de Montevideo en el Río de la Plata.

## 2. NECESIDAD DE EFECTIVOS MILITARES PARA LA DEFENSA FRONTERIZA

Frente a la composición poliorcética e ingeniería militar, era necesaria una reestructuración de su guarnición permanente. En un contexto de reformas dentro del ejército portugués, un enclave como Olivenza no podía permanecer ajeno a los cambios y mejoras solicitadas. En 1707, João V aprobó las Nuevas Ordenanzas, cuyo objetivo era modernizar la estructura interna de dicha institución y acercarla más al modelo francés. De los 34 regimientos de infantería y 20 de caballería existentes, la provincia del Alentejo obtendría 7 y 4 para su defensa, de los cuales a Olivenza le correspondieron 2 y 1 respectivamente. Un total de 1.700 hombres (1.500 de infantería y 200 de caballería). El regimiento de Dragões de Olivenza adquirió un papel de caballería ligera a partir de 1742, ejerciendo –entre otras labores– de policía en la frontera. Esta estructura perduró hasta la inspección del conde de Lippe en 1764, cuya principal queja presentaba como requisito remodelar los edificios militares de su plaza.<sup>39</sup>

Entre los años 1778-1780, uno de los regimientos de infantería asignados a la protección de la plaza, abandona Olivenza y pasa a formar parte de la guarnición de Estremoz. No obstante, permanecieron un regimiento de caballería y otro de infantería. Insuficientes para su defensa y control efectivo de actividades ilegales en la frontera o futuras incursiones. El mal estado de las fortalezas del Algarve y el Alentejo llevó a la administración portuguesa a tomar la decisión de contratar en 1797 al Mariscal General Cristian de Waldeck y Pymont para aplicar las reformas militares de 1796. Durante el año 1798 se encargó de inspeccionar las provincias del Algarve y el Alentejo portugués, desde el avituallamiento a la organización de cada

---

<sup>39</sup> SÁNCHEZ GARCÍA, R.M.: “Los edificios militares de la Plaza de Olivenza”, *Norba Arte*, vol. XXV, Cáceres, 2005, pp. 103-127.

regimiento y plaza. Todo ello condujo a una remodelación en la estructura de plazas como Olivenza, que ahora contaría con un total de 938 hombres y 100 de apoyo procedentes de Juromenha, compuesto por 1 batallón, 10 compañías, 8 fusileros, 1 compañía de cazadores y otra de granaderos.<sup>40</sup>

Por su parte, dentro del ámbito fronterizo español en América, era común que las reducciones tuviesen funciones militares. Afianzar el límite territorial con Brasil fue una de las prioridades del siglo XVIII, razón de su cordón espiritual y defensivo, otrora incapaz de mitigar las incursiones de bandeirantes paulistas. De este modo, la Compañía de Jesús obtuvo permiso para formar un ejército indígena, con carácter de reserva y el estatus de “milicia del rey”; eso sí, sin costes para la Real Hacienda, lo cual dotaba de cierta autonomía a las molucas y reducciones guaraníes. El padre Altamirano nos dice en sus escritos sobre las misiones jesuíticas de 1687 que los españoles contaban con un total de 280 soldados, 3.000 indios guaraníes y 100 milicianos en su primera incursión a Sacramento. Las fuerzas portuguesas apostadas en dicha colonia eran claramente inferiores. De hecho, siquiera llegaba a 300 soldados y 100 milicianos. Si bien el grueso del ejército español lo conformaban indígenas sin apenas formación militar ni disciplina marcial, el estado defensivo portugués era malo. A todo ello habría que sumar el elevado número de desertiones y enfermedades que diezmaron su efectivo total. No obstante, el contrabando de carne y caballos entre indígenas y portugueses fue una constante pese a las hostilidades, lo cual permitió resistir el asedio durante más tiempo.<sup>41</sup>

La necesidad de hombres en la frontera se puso de manifiesto mediante la Ordenanza de 1750, donde se decretaba que cualquier hombre con una edad comprendida entre 16-60 años era susceptible de entrar en la milicia a cambio de cierto prestigio social, pero no monetario. En contraste, la tropa regular demandó hombres solteros de entre 17-30 años. No era de extrañar que el grueso de la milicia estuviese compuesto esencialmente por vagabundos, malhechores y trabajadores itinerantes locales. Esta política intentaba proteger al estamento privilegiado contra el reclutamiento obligatorio.

Ya en 1679 Manuel Lobo ordenó reclutar a todos los hombres posibles para resistir la campaña. Llegó incluso a conmutar la pena de los presos incorporados a la milicia si cumplían con sus obligaciones militares sin abandonar. Pero la desertión era un problema común, especialmente cuando podía obtenerse información del

---

<sup>40</sup> VÁZQUEZ FERRERA, J.M.: “Segundo Regimiento de Infantería de Olivenza (1798-1800), *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXXIV, Núm. I, Cáceres, 2018, p. 420.

<sup>41</sup> POSSAMAI, P.: *Colonia del Sacramento. Vida cotidiana durante la ocupación portuguesa*, Montevideo, Uruguay, Ediciones Torre del Vigía, 2013, pp. 43-63.

contrario. Por tanto, incitar a la desertión fue una estrategia común que portugueses y españoles mantuvieron entre sus tropas apostadas en áreas colindantes a las márgenes del río Uruguay. La amplia mayoría intentaba escapar de las deudas contraídas en territorio portugués o con comerciantes de Sacramento, y la llegada de desertores a la colonia pareció ser una constante, provocando las quejas del gobernador Antonio Pedro de Vasconcelos.

La pena por desertión era la muerte. Sin embargo, esta se enfrentaba con cierta permisividad. El mal estado de la fortaleza necesitaba de mano de obra constante, y las autoridades portuguesas no podían prescindir de brazos para su reparación. Los españoles actuaron de manera similar en Montevideo, donde se condenaba a los desertores a trabajos forzados a cambio de una ración de comida, sin percibir sueldo por su trabajo. Información que puede corroborarse en la correspondencia de oficio de Cádiz y oficiales reales en América.<sup>42</sup> Para solucionar este problema, se fomentaron las políticas de población, vinculando a parejas de emigrantes con la tierra. De este modo se prescindía de la dependencia del reclutamiento obligatorio y sus pobladores no defendían un etéreo concepto de patria ajena, sino sus propias posesiones frente al enemigo. Aunque siempre fue necesaria la presencia de militares profesionales para mantener la guarnición.

La necesidad de efectivos militares actuó como un elemento integrador de grupos sociales marginados. Fue el caso de negros, mestizos y libertos, quienes formaron parte de las milicias segregadas de Buenos Aires a lo largo del siglo XVIII. De hecho, una carta regia del 22 de marzo de 1776 ordenaba el alistamiento de cualquier hombre válido, entre ellos negros, ingenuos, mestizos y libertos; estos últimos constituyeron incluso una compañía aparte. No obstante, el reclutamiento de este tipo de efectivos se produjo cuando era necesario y siempre con cierto desdén y actitud discriminadora en cuanto a sueldo y promoción.<sup>43</sup>

### 3. UN GIBRALTAR EN EL PLATA. UN GIBRALTAR EN EL ALENTEJO

La inestabilidad política, militar y territorial en fortalezas de La Raya, caso de Olivenza, puede compararse a la situación vivida en otras colonias y fortalezas dentro de sus respectivas posesiones ultramarinas. Durante el desarrollo de nuestro artículo hemos señalado el caso paradigmático de Sacramento, pero también enclaves como Mazagán sufrieron el embate constante de ataques y asedios por constituir un

---

<sup>42</sup> “Sobre presos y desertores”, *Archivo General de Indias*, ARRIBADAS, 551.

<sup>43</sup> P. POSSAMAI, *Colonia del Sacramento*, pp. 103-121.

enclave estratégico dentro de las rutas marítimas del Cabo.<sup>44</sup> También conatos de estraperlo y piratería, como Gibraltar, resultan esclarecedores para comprender la dinámica del contrabando en territorios donde se sucedieron cambios de soberanía. De hecho, autores como Luis Alfonso Limpo Píriz, Paulo Possamai, Aníbal M. Riverós o Francisco Millau hacen referencia a este hecho en algunos de sus escritos, donde comparan el carácter conflictivo y fronterizo de Olivenza o Sacramento con Gibraltar, Mazagán o Macao.

*Si antes del establecimiento del bloqueo español, Colonia de Sacramento era vista como un importante polo colonizador que inquietaba a las autoridades españolas, después de 1735 su situación puede ser comparada a la de otras plazas de guerra confinadas a un estrecho territorio como Macao y Mazagán, en el imperio ultramarino portugués, o a Gibraltar, posesión inglesa en la costa española.*<sup>45</sup>

La corrupción en el estuario del Plata parecía ser una constante difícil de paliar, donde los propios gobernadores solían estar implicados. Tal fue el caso de Cristóvão de Ornelas de Abreu, gobernador desde 1683 a 1689, quien favoreció la red de contrabando que caracterizó a Sacramento desde su fundación. Si bien, las administraciones de Francisco Naper Lencastre (1689-1699) y Sevestião da Veiga Cabral (1699-1705) trataron de paliar este problema mediante una política de repoblación y explotación de ganado cimarrón, el contrabando siguió siendo una constante durante los gobiernos de Pedro José Soares de Figueiredo Sarmento (1763-1775) y Francisco José da Rocha (1775-1777). La política expansionista de Gomes Barbosa (1715-1722) y Vasconcelos (1722-1749) por el litoral y el interior no hizo sino fomentar esta práctica durante el sitio español.

El cerco constante y la empalizada que los españoles levantaron en 1722 confinaba la influencia portuguesa a los límites de la colonia. Lejos de acabar con el contrabando, dicha actividad se convirtió en un elemento de subsistencia para un territorio deprimido y cada vez más despoblado. Especialmente tras el cerco de 1735 y el armisticio de 1737 a 1777. Su posición estratégica la convertía en un enclave cotizado y concurrido, pero carecía de población fija y los costes de su conservación y custodia eran cada vez mayores. Una manzana de discordia entre dos potencias que

---

<sup>44</sup> Desde su fundación en 1513, Portugal tuvo que desembolsar grandes cantidades de dinero para proteger las embarcaciones que cruzaban por la ruta del Cabo. No obstante, la progresión en el uso de “ingenios” de guerra a armas de fuego balístico condujo a su remodelación en 1561 hacia preceptos más modernos, capaz de resistir el cerco de los moros en 1562. Aun así, la inestabilidad política, constantes incursiones y la ineficacia para controlar el contrabando en la zona, conllevaron al abandono y destrucción de la fortaleza original antes de su traslado a Brasil en 1769 por decisión del Marqués de Pombal.

<sup>45</sup> P. POSSAMAI, *Colonia del Sacramento*, p.17.

debatían de manera constante sus límites en el Río de la Plata. Cuando Sacramento dejó de lucrar, la hacienda portuguesa intentó deshacerse de ella mediante el tratado de Madrid de 1750. No podemos decir lo mismo de Gibraltar, que constituyó una auténtica mina de oro para los ingleses apostados en la Península; sí de Mazagán, donde la oposición, en primera instancia musulmana y, posteriormente hindú con la Confederación de Marata, provocó su traslado a Brasil.<sup>46</sup>

Por su parte, cuando el marqués de Bay mandó destruir el puente de Ajuda en 1709, sentenció inconscientemente a Olivenza, cuyas defensas ya presentaban un estado deplorable en aquel entonces. Sus carencias logísticas se acentuaron durante la segunda mitad del siglo XVIII y, tal como Cevallos recomendó demoler Sacramento, Lippe, Wellington, Castaños o el propio Napoleón indicaron que era pertinente desmantelarla. De hecho, entre los años 1801-1809, los españoles eran conscientes de su antiguo valor estratégico, pero Elvas y Badajoz ocupaban ahora esa posición principal para cerrar el paso a los portugueses en caso de ataque. Además, se carecía de la capacidad militar y monetaria para su avituallamiento. Así hasta convertirse en un problema para la defensa de Badajoz. Cualquier inversión en los edificios de su fortaleza era un derroche innecesario y un sobrecoste a la alianza naval que España mantenía con Francia. Olivenza quedaba así como una plaza olvidada, incapaz de ser reparada y a merced del enemigo, al igual que Sacramento frente a Montevideo en el Plata.

Cabría preguntarse entonces los porqués de su conservación, y es que a pesar de la inviabilidad defensiva de dichas plazas, Sacramento y Olivenza aún gozaban de valor político en las negociaciones territoriales luso-españolas. En tratados decimonónicos como los de Badajoz, Madrid o Fontanebleu, Olivenza se utilizó como moneda de cambio para reclamar la ocupación portuguesa de la Banda Oriental del Uruguay. Incluso en el artículo IV del borrador de la Asamblea celebrada en Cádiz en 1810, se dejaba constancia de revertir la situación territorial a posiciones anteriores a 1801. No obstante, el fracaso de las negociaciones no vino suscitado por la mala gestión diplomática, sino por el desconocimiento de los plenipotenciarios españoles del valor que tenía el territorio que los portugueses habían anexionado a Brasil. Asimismo, España tampoco se planteaba entregar Olivenza, utilizándola como una reivindicación irredentista. De este modo, el conflicto no solo guardaba un sentido territorial o militar, sino también un trasfondo político e ideológico. De manera evidente, el interés británico era debilitar al reciente aliado francés, y evitaron a toda

---

<sup>46</sup> P. POSSAMAI, *Colonia del Sacramento*, pp. 189-191.

costa la devolución de lo ocupado por los portugueses en la Banda Oriental. Un argumento que da el propio Píriz cuando afirma lo siguiente:

*La potencia considerada hasta ahora tradicionalmente responsable por la usurpación de un fragmento del territorio nacional (Gibraltar), ha sido también la responsable por la conservación de otro fragmento (Olivenza). Los amplios intereses de la talasocracia británica están por igual detrás de los dos únicos cambios que han experimentado las fronteras de la España continental en la herencia de los Reyes Católicos: Gibraltar y Olivenza.<sup>47</sup>*

## CONCLUSIÓN

En definitiva, la dinámica de fronteras siempre determina qué funciones ejercen sus territorios colindantes. Más si cabe cuando los confines analizados presentan una fuerte conflictividad. No obstante, en pocas ocasiones encontramos enclaves donde converjan tantos matices a nivel militar y político. Este será el caso de Colonia del Sacramento y Olivenza. Las dos responden a un organigrama defensivo-ofensivo común por ubicarse en territorios con soberanías abiertas y fronteras muy discutidas. De hecho, tanto una como otra llegaron a convertirse en el ferviente deseo e indiferente repudio de sus administradores. El menoscabo de sus funciones militares las convirtió en puntos estratégicos desde los que sacar provecho del contrabando. Acciones que las colocaron siempre en el ojo del huracán político. Los prolongados asedios, la incapacidad para llegar a acuerdos de concesión y la controversia delimitadora terminaron por deprimirlas económica y socialmente, hasta el punto de plantearse su destrucción. Sin embargo, el valor estratégico del que gozaban y su utilidad como moneda de cambio territorial las salvó de un destino aún más cruel.

## BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

“Arribo a Montevideo de fragatas corsarias” *Archivo General de Indias*, ESTADO, 84, N.1.

“Libro real de fortificaciones”, *Archivo General de Indias*, ES. 41091. AGI/18//CONTADURIA, 1907.

“Mapa del área limítrofe de la Colonia del Sacramento, con indicación del emplazamiento del campamento español y sus guardias avanzadas”, *Archivo General de Indias*, MP-BUENOS-AIRES, 53

---

<sup>47</sup> LIMPO PÍRIZ, L.A.: “Olivenza (1811). Un Gibraltar abortado”, *Los sitios en la Guerra de la Independencia: la lucha en las ciudades*, Gonzalo Butrón y Pedro Rújula (eds), Madrid, Sílex, 2012, p. 213.

- “Mapa de la Colonia de Sacramento”, *Archivo General de Indias*, MP-BUENOS-AIRES, 33.
- “Mapa de la cuenca del Río de la Plata”, *Archivo General de Indias*, MP-BUENOS-AIRES, 64.
- “Mapa de las islas de San Gabriel y costas alledañas, y plano de la fortaleza portuguesa de la Colonia del Sacramento”, en *Archivo General de Indias*, MP-BUENOS-AIRES, 36.
- “Plano de la Colonia del Sacramento”; en *Archivo General de Indias*, MP-BUENOS-AIRES, 54.
- “Plano de la Colonia (del Sacramento) y ataques de ella”; *Archivo General de Indias*; MP-BUENOS-AIRES, 48.
- “Plano de la fortaleza que tenían los portugueses en la Colonia del Sacramento”, *Archivo General de Indias*, MP-BUENOS-AIRES, 34.
- Plano y perfil del campamento español construido para bloquear la Colonia de Sacramento”; *Archivo General de Indias*, MP-BUENOS-AIRES, 65.
- “Plano, Perfil y Elevación de la Colonia de Sacramento que los portugueses están fortificando en el Río de la Plata (después del sitio)”, *Archivo General de Indias*, MP-BUENOS-AIRES, 51.
- “Sobre presos y desertores”, *Archivo General de Indias*, ARRIBADAS, 551.
- Fuentes secundarias
- ASSUNÇÃO, F., *Etopeya y tragedia de Manuel Lobo: biografía del fundador de Colonia del Sacramento (1635-1683)*, Montevideo, Linardi y Risso, 2003.
- CORDERO, J., *La espada en la frontera. Repercusiones de las guerras entre España y Portugal en los confines de sus imperios en América (1700-1801)*, Cáceres, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, 2020.
- CRUZ VILLALÓN, M., “Frontera y fortificación. El valor de un territorio”, María Cruz Villalón et al. (Coord.), Cáceres, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, 2007
- LIMPO PÍRIZ, L.A., “Olivenza (1811). Un Gibraltar abortado”, *Los sitios en la Guerra de la Independencia: la lucha en las ciudades*, Gonzalo Butrón y Pedro Rújula (eds), Madrid, Sílex, 2012
- LIMPO PÍRIZ, L.A., *Olivenza: las razones de España*, Badajoz, Editorial Universitas, 2005; *Olivenza: Ciudad abierta a dos culturas*, Badajoz, Editorial Regional de Extremadura, Dirección General de Acción Cultural, 1985; *El enclave de Olivenza y sus murallas (1230-1640)*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1994.
- POSSAMAI, P., *Colonia del Sacramento. Vida cotidiana durante la ocupación portuguesa*, Montevideo, Uruguay, Ediciones Torre del Vigía, 2013.
- POSSAMAI, P., *Diário do Sítio da Colônia do Sacramento*, Porto Alegre, RS: Editora FI, 2018
- QUARLERI, L., “Gobierno y liderazgo jesuítico-guaraní en tiempos de guerra (1752-1756)”, *Revista de Indias*, vol. 68, Nº 243, 2008, pp.89-114.
- QUARLERI, L., *Rebelión y guerra en las fronteras del Plata. Guaraníes, jesuitas e imperios coloniales*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2009.

- RODRÍGUEZ, A., “Extremadura, la tierra y los poderes” en *Historia de Extremadura. Los Tiempos Modernos*, Badajoz, 1985, pp.421-479.
- SÁNCHEZ GARCÍA, R., “Los edificios militares de la Plaza de Olivenza”, *Norba: revista de arte*, Nº 25, 2005, pp. 103-127.
- SÁNCHEZ GARCÍA, R., “Olivenza”, *Ciudades y Núcleos Fortificados de la Frontera Hispano-Lusa. El Territorio del Alentejo. Historia y Patrimonio*, María Cruz Villalón et al. (Coord.), Cáceres, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, 2007, p. 173.
- VÁZQUEZ FERRERA, J.M., “Segundo regimiento de infantería de Olivenza (1798-1800)”, *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXXIV, Nº 1, 2018, pp. 417-448.
- WILDE, G., *Religión y poder en las misiones guaraníes*, Yapeyú, Buenos Aires, Editorial SB, 2009.

#### Fuentes digitales

- FERREIRA BORGES DE CASTRO, J., *Collecção dos Tratados, Convenções, Contratos e Actos Publicos Celebrados entre a Coroa de Portugal as mais Potencias desde 1640 até ao presente*, Tomo L, consultado a través de Google Books.
- TRELLES RICARDO, M., “Cuestión de Límites entre la República Argentina y el Paraguay”, *Imp. del Comercio del Plata*, Buenos Aires, 1867. Edu.car: Biblioteca de acceso público a libros y revistas de todas las disciplinas.

*Jorge CORDERO CASQUERO*

Universidad de Extremadura  
ORCID: 0009-0008-8242-4590